

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE
TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO**

Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se han reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en el salón cede de la **Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, (UTECT)**, sito en la Av. 27 de Febrero, Esquina Av. Abraham Lincoln, Local No. 27, de Unicentro Plaza, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, los señores: **Rubén Antonio Céspedes Rodríguez**, dominicano, mayor de edad portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1372532-9, Subdirector Regional (Presidente), quien presidirá dicho comité; **José Mañón Mañón**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0454955-5, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero (Miembro); **Juana A. Herrera Cuello**, dominicana, mayor de edad portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0664902-3, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, (Miembro); **Ursulina Del Carmen De Delgado**, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0945874-5, Encargada del Departamento Jurídico (Asesora Legal Interina), y **Luz Estefany Valdez Bautista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 223-0130104-4, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (Secretaria), han decidido lo siguiente.

El señor **Rubén Céspedes** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Conocer y aprobar, si procede el documento de remisión de evaluación económica del **Proceso de Comparación de Precios, para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT**, elaborado por los peritos designados, los señores: **José de Castro**, Camarógrafo; **José Alberto Báez**, Fotógrafo; **Altagracia Calderón**, Encargada del Departamento de Instrumentación de Expedientes; **José Terrero**, Encargado del Departamento de Mensura; de la UTECT, y **Laura Ortiz**, Coordinadora de protocolo, de la UTECT, en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022), en el marco del Procedimiento de Referencia No.: **UTECT-CCC-CP-2022-0006**.

SEGUNDO: Conocer y aprobar, si procede, el informe de Evaluación de la situación financiera, elaborada en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintidós (2022), por el Departamento Administrativo y Financiero de esta Unidad Ejecutora, en el marco del Procedimiento de Referencia No.: **UTECT-CCC-CP-2022-0006**, para el **Proceso de Comparación de Precios, para la Adquisición de Equipos y Aplicaciones Tecnológicas, para ser utilizados por los diferentes departamentos de la UTECT**.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

TERCERO: Decidir sobre la adjudicación para el indicado Proceso de **Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **Rubén Céspedes**, en su indicada calidad de Presidente, puso a disposición de los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los documentos citados en la agenda de la presente sesión, los cuales forman parte integral y vinculante de la presenta acta.

POR CUANTO 1: Que en fecha catorce (14) de septiembre el año dos mil veintidós (2022), mediante el **Acta No. UTECT-2022-028**, el Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), se reunió para conocer el Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No. **UTECT-CCC-CP-2022-0006**, y en efecto se designó los peritos para evaluar las propuestas técnicas y económicas del Procedimiento y aprobó las Especificaciones Técnicas.

POR CUANTO 2: Que en fecha veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en el Portal Transaccional del Órgano Rector www.dgcp.gob.do, y el portal institucional www.titulacion.gob.do, la convocatoria para presentar propuestas en el marco del Proceso de **Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006**, dichas empresas son:

1. **Enfoque Digital, S.R.L.;**
2. **Uxmal Comercial, S.R.L.;**
3. **La Casa del Fotógrafo y Videógrafo HE S.R.L.;**
4. **Click Solutions Enterprise, S.R.L.;**
5. **Techcam Comercial, S.R.L.;**
6. **Centroxpert STE, S.R.L.;**

POR CUANTO 3: Que en fecha tres (03) de octubre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con el Cronograma de Actividades del indicado proceso, se realizó la Recepción de Ofertas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B", y apertura de ofertas técnicas "Sobres A", ante el notario público **Licenciado Juan Moreno Gautreau**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0726702-3, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, provisto y titular de la Matrícula número 3464, quien instrumentó a tales efectos el Acta Auténtica de esa misma fecha, en donde consta que se recibieron cuatro (04) ofertas de manera virtual, de los oferentes enunciados a continuación, a saber:

1. **Offitek, S.R.L**
2. **Ramírez Y Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L.**
3. **Simbel, S.R.L.**
4. **Techcam Comercial, S.R.L.**

POR CUANTO 4: Que de conformidad con la fecha establecida en el cronograma de actividades, el Departamento Jurídico de esta Unidad, realizó los requerimientos de subsanación, los cuales fueron enviado por los oferentes.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

POR CUANTO 5: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Departamento Jurídico instrumentó los Informes de Verificación y Validación de Credenciales, estableciendo el cumplimiento, en torno a las credenciales requeridas, por parte de los oferentes participantes, documentos que forman parte integral vinculante de la presente acta. A saber:

| NOMBRE DEL OFERENTE | EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|--|
| Offitek, S.R.L | CUMPLE |
| Ramírez Y Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L. | CUMPLE |
| Simbel, S.R.L. | CUMPLE |
| Techcam Comercial, S.R.L. | CUMPLE |

POR CUANTO 6: Que en fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022), los peritos designados para el procedimiento, en sus respectivas e indicadas calidades, presentaron los Informes Individuales y Consolidados de Evaluación Técnicas y remitieron el Informe Técnico, en el marco del Proceso de **Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006**, los cuales forman parte integral y vinculante de la presente acta y cuyos resultados fueron los siguientes:

"(...) Las ofertas técnicas presentadas en los sobres A recibidas de los oferentes participantes arrojaron el siguiente resultado:

| Nombre del Oferente: | | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; | Simbel, SRL; | Offitek, SRL | Techcam Comercial, SRL |
|----------------------|-----------------------------------|---|--------------|--------------|------------------------|
| Ítems Nos. | Bien Requerido | RESULTADO: Cumple/No cumple | | | |
| 1 | Cámara Fotográfica | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Cámara de video | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Lente de cámara 50mm f/1.8 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 4 | Lente de cámara 24-70mm f/2.8 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | Lente de cámara 70-200m f/2.8 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 6 | Lente de cámara 35mm f/1.8 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 7 | Lente de cámara 18-1235mm 3.5-5.6 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 8 | Lente de Cámara 85mm f/1.8 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 9 | Lente de cámara 28-70mm f/3.5-5.6 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin:
Rde
Jans
WBe
Jm
H

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

| | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10 | Memoria SD de 64GB para cámaras | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 11 | Memoria microSD de 64GB para dron | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 12 | Mochila grande para cámara | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 13 | Dron | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 14 | Trípode estabilizador | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 15 | Trípode para celular | Cumple | Cumple | No cumple | Cumple |
| 16 | Trípode de Cámara, cabezal fluido, sistema de 546B | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 17 | Luces Led 10.6x10.3x2 | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 18 | Luces Led 200W | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 19 | Monopie | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 20 | Kit de micrófono inalámbrico | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 21 | Flash 20-20mm | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 22 | Audifono | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 23 | Grabadora de audio | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 24 | Radio de comunicación portátil | No cumple | No cumple | Cumple | No cumple |
| 25 | Proyector | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 26 | Bocina | Cumple | Cumple | No cumple | Cumple |

POR CUANTO 7: Que mediante el Acta No. UTECT-2022-034, de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022), este Comité de Compras y Contrataciones de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), ordenó la notificación a los oferentes que presentaron propuestas en el proceso, de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de sus Ofertas Técnicas, "Sobres A", y con ello a los oferentes habilitados para la Apertura y Lectura de su Oferta Económica, "Sobre B", en el proceso de Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006, a saber:

| Nombre del Oferente: | | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; | Simbel, SRL; | Offitek, SRL | Techcam Comercial, SRL |
|----------------------|-------------------------------|---|--------------|--------------|------------------------|
| Ítems Nos. | Bien Requerido | RESULTADO: Habilitado/No habilitado | | | |
| 1 | Cámara Fotográfica | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 2 | Cámara de video | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 3 | Lente de cámara 50mm f/1.8 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 4 | Lente de cámara 24-70mm f/2.8 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 UTECT
 Jm
 Jm

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

| | | | | | |
|----|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 5 | Lente de cámara 70-200m f/2.8 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 6 | Lente de cámara 35mm f/1.8 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 7 | Lente de cámara 18-1235mm 3.5-5.6 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 8 | Lente de Cámara 85mm f/1.8 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 9 | Lente de cámara 28-70mm f/3.5-5.6 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 10 | Memoria SD de 64GB para cámaras | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 11 | Memoria microSD de 64GB para drone | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 12 | Mochila grande para cámara | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 13 | Drone | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 14 | Trípode estabilizador | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 15 | Trípode para celular | Habilitado | Habilitado | No habilitado | Habilitado |
| 16 | Trípode de Cámara, cabezal fluido, sistema de 546B | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 17 | Luces Led 10.6x10.3x2 | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 18 | Luces Led 200W | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 19 | Monopie | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 20 | Kit de micrófono inalámbrico | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 21 | Flash 20-20mm | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 22 | Audífono | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 23 | Grabadora de audio | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 24 | Radio de comunicación portátil | No habilitado | No habilitado | Habilitado | No habilitado |
| 25 | Proyector | Habilitado | Habilitado | Habilitado | Habilitado |
| 26 | Bocina | Habilitado | Habilitado | No habilitado | Habilitado |

POR CUANTO 8: Que el Acto de Apertura y Lectura de la Propuesta Económica, "Sobre B", de los oferentes habilitados, fue realizado en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante el abogado Notario Público, **Licenciado Juan Moreno Gautreau**, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0726702-3, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, provisto y titular de la Matrícula número 3464, quien instrumentó a tales efectos el Acta Notarial de esta misma fecha, de conformidad con los plazos establecidos en las Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales, cuyo resultado fue el siguiente:

| NOMBRE DEL OFERENTE | MONTO TOTAL OFERTA ECONOMICA | MONTO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y ENTIDAD ASEGURADORA |
|---------------------|------------------------------|---|
| Offitek, S.R.L | RD\$ 6,506,924.13 | RD\$70,000.00 Compañía Dominicana de Seguros, S.A. |

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

| | | |
|---|-------------------|--|
| Ramírez Y Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L. | RD\$ 5,463,046.00 | RD\$54,630.46 Compañía Dominicana de Seguros, S.A. |
| Simbel, S.R.L. | RD\$4,569,190.05 | RD\$50,000.00 Compañía Dominicana de Seguros, S.A. |
| Techcam Comercial, S.R.L. | RD\$5,494,753.51 | RD\$54,947.53 Compañía Dominicana de Seguros, S.A. |

POR CUANTO 9: Que en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022), los peritos designados, los señores: **José de Castro**, Camarógrafo; **José Alberto Báez**, Fotógrafo; **Altagracia Calderón**, Encargada del Departamento de Instrumentación de Expedientes; **José Terrero**, Encargado del Departamento de Mensura; de la UTECT, y **Laura Ortiz**, Coordinadora de protocolo, de la UTECT, en el marco del Procedimiento de Referencia No.: **UTECT-CCC-CP-2022-0006**, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta donde realizan la recomendación de adjudicación del presente procedimiento y establecen lo siguiente:

En ese sentido, conforme al artículo 98 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, recomendamos la adjudicación de lo siguiente:

*Los ítems No. 2,3,4,6,7,8,9,10,15,21,22 y 26 al oferente **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL;***

*Los ítems No. 14,18 y 19 al oferente **Simbel, SRL;***

*Los ítems No. 5, 11, 13, 16, 23 y 24 al oferente **Offitek, SRL;** y la adjudicación de los ítems No. 1,12,17, 20 y 25 al oferente **Techcam Comercial, SRL.***

El equipo de peritos debajo, firmantes, aseguran que los criterios utilizados en la presente evaluación han sido exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Estado dominicano.

EN RELACIÓN A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO 1: Que el tratado de Libre Comercio entre la Republica Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), firmado en el año 2004 y ratificado en el año 2007, en el capítulo 9, dedicado a las compras y contrataciones, regula los procesos en las adquisiciones de mercancías o servicios de gobiernos de los países firmantes, así como las leyes, reglamentos decisiones administrativas, aspectos que fueron armonizados con la legislación nacional.

CONSIDERANDO 2: Que el referido capítulo 9, en el acápite 2 del artículo 9.9 del DR-CAFTA, se establece lo siguiente:

Artículo 9.9 establece procedimiento de contratación

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Jm', 'use', and '26'.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

1. Sujeto a lo establecido en el párrafo 2, una entidad contratante adjudicará los contratos mediante procedimientos de licitación abiertos.

2. A condición de que los procedimientos de contratación no se utilicen como medio para evitar la competencia o para proteger a proveedores nacionales, una entidad contratante podrá adjudicar contratos por otros medios que no sean los procedimientos de licitación abiertos en las siguientes circunstancias:

(c) en el caso de entregas adicionales del proveedor original que tengan por objeto ser utilizados como repuestos, ampliaciones, o servicios continuos para equipo existente, programas de cómputo, servicios o instalaciones, cuando un cambio de proveedor obligue a la entidad a adquirir mercancías o servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con los equipos, programas de cómputo, servicios o instalaciones existentes;

CONSIDERANDO 3: Que el artículo 138, Constitución de la Republica Dominicana, Proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015), establece: *"Principios de la Administración Pública. La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del estado (..)"*.

CONSIDERANDO 4: Que el procedimiento de referencia fue celebrado de conformidad con las disposiciones del artículo 16, numeral 1 de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificatoria contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO 5: Que el artículo 98 del referido Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece *"Los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y preparan el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación"*.

CONSIDERANDO 6: Que el artículo 99, del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: *"El Comité de Compras y Contrataciones, procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobara el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación"*.

Handwritten signatures and initials on the right margin: "Roc", "FAB", "WBC", "JM", and "ST".

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

CONSIDERANDO 7: Que el artículo 26 de la Ley No.340-06, establece: "*La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.*"

PÁRRAFO I: *Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (05) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta".*

CONSIDERANDO 8: Que el artículo 102 del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06, establece: "*La Entidad Contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en su plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberá especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente".*

CONSIDERANDO 9: Que el artículo 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, dispone lo siguiente: "*Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías: b) De fiel cumplimiento de contrato: cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación (...)*".

CONSIDERANDO 10: Que es obligación del Ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, garantizar que las compras y contrataciones de bienes y servicios que realice la institución sean efectuadas con irrestricto apego a la normativa vigente y a los principios de participación, transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, entre otros.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

Rivera
Fernandez
John W. R.
SA

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

VISTO: El Requerimiento interno realizado por el Encargado del Departamento de Comunicación de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha ocho (08) de junio del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Departamento Administrativo y Financiero, de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Requerimiento interno realizado por la Coordinadora de Protocolo de la Área de Protocolo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Requerimiento interno realizado por el Director Catastral de la Dirección Catastral de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Solicitud de Compras emitida por la División de Compras y Contrataciones de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Departamento Administrativo y Financiero, de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El Acta de Inicio de Expediente No. UTECT-2022-028, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

VISTAS: Las Ofertas Técnicas de los Oferentes Offitek, SRL, Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, Simbel, SRL, Techcam Comercial, recibidas en fecha tres (03) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTO: El Acto Auténtico Notarial de Recepción de Ofertas Técnicas (Sobre A) y Ofertas Económicas (Sobre B) y apertura de Ofertas Técnicas (Sobre A), instrumentado por el notario público **Licenciado Juan Moreno Gautreau**, cédula de identidad y electoral número 001-0726702-3, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, provisto y titular de la Matrícula número 3464, en fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTOS: Los Informes de Verificación y Valoración de Credenciales elaborados por el Departamento Jurídico de fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTOS: Los Informes Individuales y Consolidados de Evaluación final de Ofertas Técnicas de fecha trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: El Acta de Habilitación para apertura de sobre B de Expediente No. UTECT-2022-034, de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

VISTO: El Acto Auténtico Notarial de apertura Sobre B, instrumentado por el notario público **Licenciado Juan Moreno Gautreau**, cédula de identidad y electoral número 001-0726702-3, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, provisto y titular de la Matrícula número 3464, de fecha diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTAS: Las Evaluaciones de las Ofertas Económica (Sobre B), para el procedimiento de Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006, realizadas por los técnicos peritos designados, de fecha diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La Evaluación Financiera de la Propuestas Económicas, de fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintidós (2022), realizada por el Departamento Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).

Por todo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente.

El Comité conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006) así como su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), **por unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, sin ningún tipo de reparo o modificación, el documento de remisión de evaluación económica del **Proceso de Comparación de Precios, para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT**, elaborado por los peritos designados, los señores: **José de Castro**, Camarógrafo; **José Alberto Báez**, Fotógrafo; **Altagracia Calderón**, Encargada del Departamento de Instrumentación de Expedientes; **José Terrero**, Encargado del Departamento de Mensura; de la UTECT, y **Laura Ortiz**, Coordinadora de protocolo, de la UTECT, en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Resolución Número Dos (2):

APROBAR, como al efecto se **APRUEBA**, sin ningún tipo de reparo o modificación, la Evaluación Financiera de los oferentes participantes, elaborada en fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veintidós (2022), por el Departamento Administrativo y Financiero de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), en el marco del Procedimiento de Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

Resolución Número Tres (3):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a los oferentes:

- Oferente **Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L** los ítems **2,3,4,6,7,8,9,10,15,21,22 y 26** con un monto total de **RD\$1,391,456.00**.
- Oferente **Simbel, S.R.L** los ítems **14,18 y 19** con un monto total de **RD\$ 271,860.01**.
- Oferente **Offitek, S.R.L** los ítems **5, 11, 13, 16, 23 y 24** con un monto total de **RD\$3,397,425.73**.
- Oferente **Techcam Comercial, S.R.L** los ítems **1,12, 17, 20 y 25** con un monto total de **RD\$634,603.46**.

Del Proceso de Comparación de Precios, para la Adquisición de Equipos y Aplicaciones Tecnológicas, para ser utilizados por los diferentes departamentos de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, con Referencia No. UTECT-CCC-CP-2022-0006, conforme se describe a continuación:

| Ítem No. | Descripción de Bien | Cant. | Oferente | Precio unitario menor en RD\$ sin ITBIS | Total con ITBIS |
|------------------------------|-----------------------------------|-------|--|---|-----------------------|
| 2 | Cámara de video | 2 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$270,000.00 | \$637,200.00 |
| 3 | Lente de cámara 50mm f/1.8 | 1 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$18,600.00 | \$21,948.00 |
| 4 | Lente de cámara 24-70mm f/2.8 | 2 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$165,000.00 | \$389,400.00 |
| 6 | Lente de cámara 35mm f/1.8 | 1 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$54,000.00 | \$63,720.00 |
| 7 | Lente de cámara 18-1235mm 3.5-5.6 | 1 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$47,000.00 | \$55,460.00 |
| 8 | Lente de Cámara 85mm f/1.8 | 1 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$44,500.00 | \$52,510.00 |
| 9 | Lente de cámara 28-70mm f/3.5-5.6 | 1 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$24,000.00 | \$28,320.00 |
| 10 | Memoria SD de 64GB para cámaras | 5 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$1,300.00 | \$7,670.00 |
| 15 | Trípode para celular | 2 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$1500.00 | \$3,540.00 |
| 21 | Flash 20-20mm | 2 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$18,000.00 | \$42,480.00 |
| 22 | Audífono | 3 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$5,200.00 | \$18,408.00 |
| 26 | Bocina | 2 | Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, S.R.L | \$30,000.00 | \$70,800.00 |
| Valor total adjudicar | | | | | \$1,391,456.00 |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rm', 'Jm', 'WBC', and 'Jm'.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

| Ítem No. | Descripción de Bien | Cant. | Oferente | Precio unitario menor en RD\$ sin ITBIS | Total con ITBIS |
|------------------------------|-----------------------|-------|---------------|---|---------------------|
| 14 | Trípode estabilizador | 1 | Simbel, S.R.L | \$34,220.34 | \$40,380.00 |
| 18 | Luces Led 200W | 6 | Simbel, S.R.L | \$24,796.61 | \$175,560.00 |
| 19 | Monopie | 2 | Simbel, S.R.L | \$23,694.92 | \$55,920.01 |
| Valor total adjudicar | | | | | \$271,860.01 |

| Ítem No. | Descripción de Bien | Cant. | Oferente | Precio unitario menor en RD\$ sin ITBIS | Total con ITBIS |
|------------------------------|--|-------|----------------|---|-----------------------|
| 5 | Lente de cámara 70-200m f/2.8 | 2 | Offitek, S.R.L | \$186,615.00 | \$440,411.40 |
| 11 | Memoria microSD de 64GB para drone | 1 | Offitek, S.R.L | \$1,291.95 | \$1,524.50 |
| 13 | Drone | 1 | Offitek, S.R.L | \$208,147.50 | \$245,614.05 |
| 16 | Trípode de Cámara, cabezal fluido, sistema de 546B | 2 | Offitek, S.R.L | \$19,140.00 | \$45,170.40 |
| 23 | Grabadora de audio | 1 | Offitek, S.R.L | \$15,790.50 | \$18,632.79 |
| 24 | Radio de comunicación portátil | 80 | Offitek, S.R.L | \$28,030.43 | \$2,646,072.59 |
| Valor total adjudicar | | | | | \$3,397,425.73 |

| Ítem No. | Descripción de Bien | Cant. | Oferente | Precio unitario menor en RD\$ sin ITBIS | Total con ITBIS |
|------------------------------|------------------------------|-------|--------------------------|---|---------------------|
| 1 | Cámara Fotográfica | 2 | Techcam Comercial, S.R.L | \$137,152.60 | \$323,680.14 |
| 12 | Mochila grande para cámara | 4 | Techcam Comercial, S.R.L | \$4,356.61 | \$20,563.20 |
| 17 | Luces Led 10.6x10.3x2 | 3 | Techcam Comercial, S.R.L | \$12,101.70 | \$42,840.02 |
| 20 | Kit de micrófono inalámbrico | 2 | Techcam Comercial, S.R.L | \$52,440.70 | \$123,760.05 |
| 25 | Proyector | 2 | Techcam Comercial, S.R.L | \$52,440.70 | \$123,760.05 |
| Valor total adjudicar | | | | | \$634,603.46 |

Resolución Número Cuatro (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, la notificación de adjudicación y sus anexos, a todos los oferentes, conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento de **Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006**.

Resolución Número Cinco (5):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA**, a los adjudicatarios **Offitek, SRL; Ramírez y Mojica Envoy Pack Courier S.R.L, Simbel S.R.L Y Techcam, S.R.L**, constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento emitida por una Entidad Bancaria de reconocida reputación y solvencia en República Dominicana, ejecutable a primer requerimiento, en el plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, al igual que el importe del UNO POR CIENTO (1%) en caso de ser MIPYMES.

Acta No. UTECT-2022-036

Acta de Adjudicación: Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de equipos audiovisuales y comunicación para ser utilizados los Deptos. de Comunicaciones, Catastral y Protocolo de la UTECT, Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006.

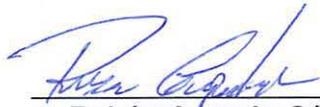
Resolución Número Seis (6):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA**, al Departamento Administrativo y Financiero emitir el Certificado de Disponibilidad de Cuota para Comprometer del presente procedimiento de Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGEF), y su publicación de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.dgcp.gob.do y en el portal institucional www.titulacion.gob.do.

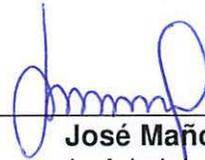
Resolución Número Siete (7):

ORDENAR, como al efecto se **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terreros del Estado, la Notificación de Adjudicación del proceso de Referencia No.: UTECT-CCC-CP-2022-0006, a los oferentes participantes, y su publicación, junto a la notificación de esta, en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas www.dgcp.gob.do y en el portal institucional www.titulacion.gob.do.

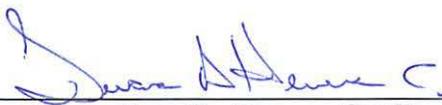
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana del día (10:40 a.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Rubén Antonio Céspedes Rodríguez
Sub-Director Regional Este
(Presidente)



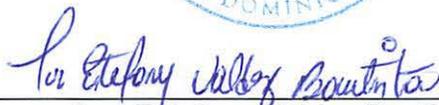
José Mañón Manón
Encargado Administrativo y Financiero
(Miembro)



Juana Aurelia Herrera Cuello
Encargada de Planificación y Desarrollo
(Miembro)



Ursulina Del Carmen de Delgado
Encargada Jurídica
(Asesora Legal Interina)



Luz Estefany Valdez Bautista
Responsable de la Oficina Libre acceso a la
Información
(Secretaria).